

CUARTO INFORME

ABRIL DE 2015



Comisión Nacional Ciudadana para la

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

C O L O M B I A

Con el apoyo de:



I. Presentación

La Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción (CNCLCC) es la instancia creada por la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción con el propósito fundamental de contribuir desde la sociedad civil colombiana a hacer seguimiento a las políticas, los programas y las acciones formuladas e implementadas por el Estado y el Gobierno Nacional para la prevención, el control y la sanción de la corrupción. El presente documento corresponde al Cuarto Informe de la CNCLCC¹ y tiene como propósito complementar los aportes y recomendaciones que la Comisión Nacional Ciudadana realizó al Gobierno Nacional y otras entidades estatales en su Tercer Informe publicado en el mes de agosto de 2014, relacionadas con los avances y desafíos normativos e institucionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción para los próximos cuatro años.

Este Cuarto Informe aporta reflexiones y recomendaciones a partir de una lectura ciudadana de los resultados de instrumentos de medición de corrupción, de la identificación de casos de corrupción divulgados a nivel nacional durante 2014, y de opiniones y percepciones de sectores ciudadanos representados en la Comisión Nacional Ciudadana. Igualmente, se aportan elementos para generar una discusión más amplia respecto al rol del control ciudadano en la gestión de lo público en el marco de los diálogos de paz y un escenario de construcción del postconflicto.

Los miembros que hacen parte de la CNCLCC durante el periodo cubierto por el Cuarto Informe son:

- Julián Domínguez, Presidente de la Red Nacional de Cámaras de Comercio (Confecámaras) como representante de los gremios económicos.
- Elisabeth Ungar, Directora Ejecutiva de Transparencia por Colombia como representante de las Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la lucha contra la corrupción.
- Álvaro Echeverri, Director del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Universidad

¹ Este documento se ha realizado con la ayuda de la Comunidad Europea y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción y en ningún modo debe considerarse que refleja la posición de las entidades que proporcionaron apoyo para su realización.

Católica, en representación de la Asociación Colombiana de Universidades.

- Tulio Ángel, Presidente de la Asociación Nacional de Medios de Comunicación (ASOMEDIOS) en representación de los medios de comunicación.
- Fredy Vega, Representante del Consejo Nacional de Planeación.
- Miriam Luz Triana, Secretaria General de la Confederación General del Trabajo, como representante de las organizaciones sindicales.
- Héctor José Pardo, como representante de la Confederación Colombiana de Libertad Religiosa de Conciencia y de Culto.

Las valoraciones y las recomendaciones del Cuarto Informe están ordenadas en cinco secciones: (i) análisis de instrumentos de medición de corrupción publicados en el año 2014, (ii) análisis sobre casos de corrupción divulgados a nivel nacional en 2014; (iii) análisis de percepciones de algunos sectores representados en la Comisión Nacional Ciudadana sobre la lucha contra la corrupción, (iv) reflexiones iniciales sobre el rol del control social en la construcción de paz, y (v) rendición de cuentas sobre las actividades de la CNCLCC en el segundo semestre de 2014.

II. Valoraciones y recomendaciones del Cuarto Informe

1. Análisis de instrumentos de medición de corrupción publicados en el año 2014

Durante el año 2014 fueron divulgados los resultados de varios instrumentos de medición sobre la situación de corrupción en el país elaborados por organizaciones sociales, académicas y privadas. La CNCLCC destaca a continuación varios elementos de análisis sobre cómo la ciudadanía está siendo afectada por la corrupción y cómo está percibiendo este problema, y formula algunas recomendaciones resultantes del estudio de esta información para la política pública de lucha anticorrupción.

Un primer aspecto que se deriva a partir de la información generada por el Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt y el Observatorio de

la Democracia de la Universidad de los Andes², es el creciente rechazo de la ciudadanía a hechos de corrupción en todos los niveles. Lo anterior se expresa en una tendencia decreciente en los niveles de tolerancia hacia situaciones de corrupción al pasar entre 2007 y 2013 de 16,9 a 14,1 en una escala de 0 a 100, siendo cero nula tolerancia y 100 total tolerancia. Esta intolerancia se expresa por ejemplo en el rechazo a situaciones como la oferta y aceptación de sobornos por parte de empresarios a congresistas, el uso de contactos políticos para conseguir empleos públicos, el ofrecimiento y la aceptación de sobornos para evitar multas de tránsito, y el uso de soborno para superar trámites burocráticos, entre otros.

Estos datos coinciden con una reducción en el porcentaje de personas que responden que sí se justifica pagar un soborno de 21.1% en 2012 a 12.5% en 2014. Igualmente es importante destacar que el porcentaje de personas que responden haber sido víctimas de corrupción en trámites o situaciones cotidianas se ha reducido de 16.1% en 2012 a 13,6% en 2014 en hechos como pago de soborno para ser atendido en un hospital o puesto de salud, en la escuela, juzgados, a agentes de policía o a empleados públicos o para realizar trámites a nivel municipal.

A pesar del creciente rechazo ciudadano a la corrupción y de la reducción en los datos de victimización, los niveles de percepción de corrupción en el sector público y en general estatal siguen siendo alarmantes. De acuerdo con los datos del Barómetro de las Américas, de manera creciente la ciudadanía está calificando la corrupción como uno de los problemas más graves que está enfrentando el país, pasando de 5% en 2012 a 11.9% en 2014, mientras que el 59,4% de las personas encuestadas en 2014 percibe que la corrupción en los funcionarios públicos es muy generalizada. Este último porcentaje se ha mantenido en niveles similares entre 2011 y 2014 y guarda relación con los niveles altos de percepción de corrupción reportados por el Índice de Percepción de Corrupción 2014 de Transparencia Internacional. En este último, por tercer año consecutivo, Colombia ocupa el puesto 94 entre 175 países, con un puntaje de 37 sobre 100 (siendo 0 mayor percepción de corrupción y 100

menor percepción de corrupción), lo que evidencia la ausencia de cambios significativos en el país³.

Desde una perspectiva aun más crítica, el 44.6% de las personas encuestadas por el Barómetro de las Américas en 2014 respondieron que sí se justificaría un golpe de estado por los militares frente a una situación de mucha corrupción, porcentaje superior al 40.3% que se evidenció en 2012. Estas cifras se enmarcan en una tendencia decreciente de apoyo al sistema político colombiano, de insatisfacción con la democracia y de confianza en las instituciones estatales, desde hace varios años. Lo anterior es muy preocupante en la medida en que la corrupción tiende a facilitarse en unas instituciones percibidas como débiles y en un sistema que ante los ojos de los ciudadanos no está satisfaciendo sus necesidades ni está protegiendo sus derechos sociales, políticos y económicos.

Las anteriores cifras podrían indicar que las medidas orientadas a prevenir y atacar la corrupción que se presenta en situaciones cotidianas o a nivel administrativo no están generando los resultados esperados, razón por la cual deben fortalecerse mediante el enfoque en áreas particularmente sensibles para la ciudadanía como la salud, la educación, la seguridad, la prestación de servicios de justicia, entre otros aspectos. Asimismo, el Gobierno Nacional debe incentivar y fortalecer los aportes que la ciudadanía ha venido realizando para prevenir y atacar la corrupción, ya sea mediante mecanismos como la denuncia o el control ciudadano a la gestión pública.

Como lo ha indicado la CNCLCC en informes anteriores, es urgente que durante los próximos cuatro años se logren resultados efectivos y evidentes para la ciudadanía en materia de prevención y sanción de corrupción en ámbitos como las principales inversiones públicas del Estado, en los cargos públicos de alto nivel en todas las ramas del poder, en el sistema judicial, en el sistema electoral y los partidos políticos, entre otros aspectos. Para esto, resulta fundamental una mayor coordinación entre distintas instancias del

2. Presentación realizada por el Observatorio de la Democracia a la CNCLCC el 25 de noviembre de 2014.

3. Transparencia por Colombia, Índice de Percepción de Corrupción 2014: la situación en Colombia no está mejorando, http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=594:indice-de-percepcion-de-corrupcion-2014-la-situacion-en-colombia-no-esta-mejorando&catid=94:comunicados&Itemid=490

Estado para combatir la impunidad de los casos de corrupción que afectan a toda la sociedad⁴.

Un área de particular importancia para la lucha contra la corrupción de alto nivel corresponde a los esfuerzos de prevención y sanción a estos hechos que se dan en la relación entre el sector privado y el sector público. Según la Encuesta Global de Fraude 2014 de EY, el 71% de las más de 50 empresas consultadas en el territorio nacional aseguró que persisten comportamientos negativos como ofrecer regalos personales para ganar o retener negocios, o alterar los resultados financieros de las compañías⁵. Como complemento a lo anterior, resulta relevante resaltar que de acuerdo con el Índice Global de Competitividad 2014-2015, calculado por el Foro Económico Mundial, el factor más problemático para hacer negocios en Colombia sigue siendo la corrupción –tal como se ha reportado desde 2010– la cual está asociada a percepciones negativas sobre factores como el desvío de fondos públicos, confianza pública en los políticos, comportamiento ético de las firmas, favoritismo en las decisiones de los funcionarios de gobierno, pagos irregulares y sobornos. Como lo indica el informe 2014-2015 del Consejo Privado de Competitividad, “estos resultados implican que el sector empresarial ha percibido una poca efectividad de las políticas e iniciativas que se han emprendido en el último cuatrienio para reducir la corrupción”⁶.

En esa medida, como lo manifestó la CNCLCC en su Tercer Informe, resulta prioritario lograr niveles más altos de información en el sector empresarial sobre las medidas y esfuerzos en materia de lucha contra la corrupción, así como propender por una mayor corresponsabilidad del sector privado mediante acciones tanto de autorregulación y de fortalecimiento del gobierno corporativo, como a través de la implementación de herramientas concretas de prevención y sanción a situaciones de corrupción, incluyendo la continuidad de iniciativas como los registros pro ética. Igualmente es importante lograr una articulación más clara entre los esfuerzos de formalización y promoción empresarial con medidas de transparencia y lucha contra la corrup-

ción, con el propósito de reducir la incidencia del soborno y la corrupción en los entornos de negocios.

2. Análisis sobre casos de corrupción divulgados en 2014

Durante el segundo semestre del 2014 la CNCLCC trabajó en la formulación preliminar de una herramienta de monitoreo en medios de comunicación sobre medidas de transparencia y lucha contra la corrupción, así como casos concretos de corrupción conocidos por la opinión pública a través de éstos. El propósito de este esfuerzo ha sido, por un lado, generar una mirada más directa de fuentes de información distintas a entidades estatales sobre la situación de corrupción que enfrenta el país y las medidas necesarias para enfrentarla y, por otro lado, identificar posibles recomendaciones desde una perspectiva ciudadana que sean complementarias al análisis periódico de los mecanismos formales y normativos que el país tiene para la lucha contra la corrupción.

Este ejercicio preliminar de monitoreo de medios de comunicación se realizó en dos de los principales medios nacionales del país: El Espectador y El Tiempo. Producto de esta primera lectura se identificaron 110 noticias (39 en El Tiempo y 71 en El Espectador). Buena parte de estas noticias estuvieron relacionadas con asuntos de contratación pública, abuso de autoridad y conflictos de interés. Varias de ellas involucraron a entidades del nivel nacional, incluyendo el presunto soborno por parte de la Multinacional Petrotiger Ltda. a funcionarios de Ecopetrol en procesos de contratación de esta última empresa; un escándalo de corrupción en las Fuerzas Militares a partir de la publicación de conversaciones telefónicas entre altos mandos relacionadas con una red de corrupción en el otorgamiento de contratos; las investigaciones en la Unidad Nacional de Protección por presunta corrupción en el arrendamiento de vehículos blindados con los que la entidad presta seguridad a personas con riesgo; la posible desaparición del Instituto Nacional Penitenciario –INPEC– teniendo en cuenta los casos de corrupción relacionados con tratos preferenciales a reclusos, fiestas y permisos irregulares; entre otras noticias.

También se registraron noticias que involucraron tanto actores del nivel nacional como del nivel territorial en

4 La CNCLCC formuló recomendaciones más detalladas sobre la coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción en su Tercer Informe disponible en <http://ciudadanoscontrolacorrupcion.org/es/informes/tercer-informe-agosto-de-2014>

5 EY, 13th Global Fraud Survey, <http://www.ey.com/GL/en/Services/Assurance/Fraud-Investigation---Dispute-Services/EY-global-fraud-survey-six-key-elements-of-leading-practices>

6 http://www.compitem.com.co/site/wp-content/uploads/2014/11/CPC_INC-2014-2015-1.pdf

el marco del proceso electoral del primer semestre. Se registraron denuncias relacionadas con lo que se denominó como “mermelada”⁷. Lo anterior generó acciones de orden judicial que siguen siendo noticia dado que las investigaciones aún están en curso. Igualmente, el conocido “Carrusel de la Contratación” de Bogotá estuvo muy presente en los medios de comunicación analizados teniendo en cuenta que durante el 2014 se emitieron condenas a procesados y fueron capturados funcionarios de los que se presume su participación. A nivel de Bogotá, también se registraron noticias sobre el inicio de las investigaciones al hijo del Alcalde Gustavo Petro por posible intervención en contrataciones de la ciudad.

Si bien este monitoreo y análisis de noticias debe ser complementado y profundizado, de esta primera revisión es posible derivar varias recomendaciones. En primer lugar, la CNCLCC identifica que los altos niveles de percepción de la ciudadanía respecto a la incidencia de la corrupción en el sector público, están fundamentados precisamente en situaciones concretas que son informadas de manera cotidiana por los medios de comunicación. En esa medida, tal como lo ha recomendado la CNCLCC en distintas ocasiones, uno de los grandes retos para los próximos cuatro años radica en lograr resultados efectivos en la lucha contra la corrupción, pero también que estos sean visibles a la ciudadanía.

En segundo lugar, es posible identificar que las acciones de corrupción registradas por los medios de comunicación revisados corresponden en un mayor número al sector público, tanto por parte de las instituciones (22) como por parte de los funcionarios (35). Sin embargo, también se registraron medidas estatales anticorrupción que se presume van orientadas a disminuir este tipo de hechos. Por lo tanto, resulta importante mejorar el seguimiento a la efectividad de estas medidas para determinar qué efectos están teniendo en la disminución de los casos de corrupción.

En tercer lugar, se encontró que es casi nula la visibilidad sobre el papel de la ciudadanía frente a las acciones de corrupción. Como lo ha indicado la CNCLCC en distintas ocasiones, resulta fundamental mejorar

los esfuerzos de promoción del seguimiento y control ciudadano a la gestión pública, así como lograr mayor sanción y rechazo ciudadano a las prácticas de corrupción. Pero también se deben visibilizar acciones que en esa dirección están adelantando organizaciones de la sociedad civil, veedurías y ciudadanos en diferentes regiones del país. Al respecto, la Comisión Nacional Ciudadana ha iniciado un proceso de reflexión sobre el rol del control social en particular para un contexto de construcción de paz, como se indica en la sección 4 del presente informe.

Por último, los riesgos de corrupción generados en el marco de contextos electorales es un ámbito que demanda gran atención tanto por parte de las autoridades públicas como respecto a las oportunidades de control ciudadano. En su Tercer Informe la CNCLCC urgó al Gobierno Nacional a establecer un plan de acción orientado a minimizar los riesgos de corrupción en la financiación de las campañas para las elecciones territoriales de 2015. Este plan de acción serviría para trazar una línea de base sobre la situación en materia de gobernabilidad, transparencia y lucha contra la corrupción electoral a nivel territorial; la identificación de los principales riesgos de corrupción, las medidas en curso y pendientes para abordar dichos riesgos, y la puesta en marcha de acciones concretas en regiones prioritarias para el escenario de implementación de acuerdos de paz.

3. Análisis de percepciones de algunos sectores representados en la Comisión sobre la lucha contra la corrupción

Otro aspecto que la CNCLCC ha buscado explorar es la percepción por parte de sectores representados en esta instancia respecto a la lucha contra la corrupción en el país y los esfuerzos que se han emprendido en los últimos años. Para esto, la Comisión Nacional Ciudadana elaboró un cuestionario que fue respondido por un total de 224 personas entre julio y diciembre del año 2014, y que indagó sobre (i) las principales manifestaciones de la corrupción; (ii) el conocimiento y apropiación de los ciudadanos sobre las medidas implementadas por el gobierno nacional y las autoridades locales para prevenir, investigar y sancionar hechos de corrupción; (iii) sobre la experiencia de los encuestados en el proceso de denuncia de casos de corrupción;

⁷ <http://www.elespectador.com/opinion/mermelada-y-elecciones-columna-547583>

y (iv) sobre las principales propuestas de la ciudadanía para combatir este fenómeno. La población que respondió la encuesta corresponde en un 71% a personas ubicadas en la ciudad de Bogotá, y los sectores con mayor participación en el sondeo fueron los sindicatos con el 42% y las instituciones religiosas con el 29%, además de algunas respuestas de miembros de gremios económicos, veedurías, medios de comunicación y organizaciones sociales. A continuación se presenta un análisis general sobre la información compilada por el instrumento.

En primer lugar, el 32% de las respuestas indican que las acciones del Gobierno Nacional para luchar contra la corrupción son ineficaces, mientras que el 39% respondió que no son ni eficaces ni ineficaces. Lo anterior permite inferir que las medidas implementadas aún no tienen un impacto contundente en las percepciones de la población y prevalece una consideración negativa sobre su efectividad. Al explorar sobre el conocimiento de la legislación y de instancias e instituciones creadas por el Gobierno Nacional para promover la lucha contra la corrupción, se identifica una fuerte tendencia hacia el desconocimiento. En promedio sólo el 18% de las personas que respondieron el cuestionario afirmaron conocer herramientas como el Estatuto Anticorrupción, la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción o las Comisiones Nacional y Regionales de Moralización. La Secretaría de la Transparencia y la CNCLCC son las instancias que cuentan con mayores niveles de conocimiento, 35% y 30% respectivamente. Sobre las acciones en materia de lucha contra la corrupción a nivel departamental y municipal, se identifican bajos niveles de conocimiento sobre los planes anticorrupción de las Alcaldías y Gobernaciones. Cerca del 91% de los encuestados afirmaron no conocer esta herramienta en el nivel municipal y el 84% en el nivel de gobernaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la CNCLCC recomienda nuevamente incrementar los niveles de información y difusión sobre la legislación, las instancias y las herramientas creadas para la prevención, sanción e investigación de la corrupción, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre estas y potenciar la interacción de la ciudadanía con cada una de ellas. Esto además

podría generar efectos positivos en los niveles de percepción de corrupción analizados en la primera sección de este informe. Para esto, resultaría útil seguir fortaleciendo los procesos de rendición de cuentas de instancias como la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, los Órganos de Control Estatal (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación) y el Poder Judicial -todos ellos reunidos en la Comisión Nacional de Moralización- con el fin de difundir los principales resultados de su gestión y esclarecer su aporte a la lucha contra la corrupción en el país. De igual manera se recomienda consolidar la inclusión de los componentes de lucha contra la corrupción en las diversas herramientas de gestión de las entidades territoriales a nivel nacional y en los procesos de rendición de cuentas de quienes las encabezan.

Por otro lado, según la percepción de las personas que respondieron el sondeo, los sectores más afectados por la corrupción son el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, la Rama Judicial, el Sistema Electoral, los partidos políticos, la Policía Nacional y el sector salud. La forma más frecuente como se considera que se manifiesta en dichos sectores es a través del pago de sobornos o favores para acceder a servicios y a la contratación pública con un 56% y 29% respectivamente, y abusos de autoridad con el 27%; otras situaciones frecuentes son la ausencia de sanciones, bajos niveles de información, de rendición de cuentas y el incumplimiento de los procedimientos. En menor medida se percibe que la corrupción tiene presencia en sectores como las organizaciones no gubernamentales, las instituciones religiosas, los medios de comunicación, el sector educativo, los gremios económicos, el sector vivienda, las Juntas Administradoras Locales y el Sistema Nacional de Planeación. Acerca de las medidas que los encuestados identifican para dar solución a las diversas manifestaciones de la corrupción, el 51% destaca crear una nueva legislación, el 28% menciona implementar procesos de investigación y sanción, y el 29% desarrollar mayores iniciativas de control social a temas de interés colectivo.

En cuanto a la denuncia de casos de corrupción, el 67% de las personas que respondieron el cuestionario no ha hecho uso de este mecanismo. No obstante, se preguntó ante qué entidad denunciaría

un caso de corrupción y las principales respuestas fueron la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación. Se indagó igualmente sobre los principales obstáculos que limitan la denuncia de los ciudadanos, obteniendo como respuesta el miedo (56%) y la desconfianza en las instituciones (43%). Frente a esto la CNCLCC recomienda continuar fortaleciendo la información respecto a los procedimientos de denuncia de casos de corrupción disponibles a la ciudadanía, completar a la mayor brevedad el proceso de creación de Ventanilla Única de Denuncias y continuar poniendo en marcha estrategias que permitan recuperar los niveles de confianza frente a las entidades públicas para posibilitar su interacción con la ciudadanía, tal como lo pretende en distintos aspectos el CONPES 167, Estrategia de Política Pública Integral Anticorrupción.

4. Reflexiones iniciales sobre el rol del control social en la construcción de paz

Una de las temáticas de particular relevancia para la labor de la Comisión Nacional Ciudadana es la promoción de la participación ciudadana y el control social a la gestión pública a nivel nacional, departamental y local. Esta herramienta de prevención y sanción social de la corrupción cobra aun más importancia ante un eventual escenario de implementación de los acuerdos alcanzados en materia de participación política entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Por lo tanto, en seguimiento a las recomendaciones formuladas sobre este tema en su Tercer Informe, la CNCLCC y la Corporación Transparencia por Colombia han iniciado la elaboración de un documento que sirva para un debate público amplio con instancias sociales, públicas, académicas y privadas, sobre la situación actual del control social y sus oportunidades para aportar al proceso de construcción de paz. Una versión inicial de este documento se anexa al presente informe a manera de insumo inicial⁸. De este documento se destacan las siguientes recomendaciones:

- Es necesario fortalecer los niveles de información disponible a la ciudadanía sobre los diálogos de

paz y los acuerdos logrados a la fecha, sin afectar las condiciones pactadas de confidencialidad del proceso. Para ello será importante desarrollar campañas de información amplias que permitan superar algunos imaginarios negativos que se han construido alrededor del proceso, y que doten de elementos de juicio a la ciudadanía para la eventual refrendación de los mismos.

- Resulta importante emprender esfuerzos que permitan fortalecer el control social como herramienta para la construcción de paz. Específicamente, es necesario fortalecer espacios de diálogo entre actores estatales y sociales sobre la forma como se elaboran y ejecutan proyectos de inversión social. Estos espacios deberían promover confianza entre estos actores y mejorar las condiciones para realizar ejercicios de control social a la ejecución de presupuestos y planes de desarrollo municipal. Asimismo, es necesario mejorar el acceso, calidad, oportunidad y utilidad de la información que producen los actores estatales para facilitar el control social, y desarrollar procesos permanentes y participativos de rendición de cuentas que no se agoten con la realización de audiencias públicas.
- En el marco de los esfuerzos que se desarrollarán en los próximos años para fortalecer la institucionalidad de las entidades territoriales, en particular en zonas mayormente afectadas por las dinámicas de conflicto, es necesario incrementar las capacidades de las autoridades y funcionarios públicos para interactuar con la ciudadanía, ofrecer información, y canalizar sus demandas. A través de ello será posible, además, avanzar en la recuperación de la credibilidad y confianza de los ciudadanos en las institucionalidad pública a nivel local.
- Es necesario fortalecer el contenido de las recomendaciones que generan los ejercicios de control ciudadano a las autoridades públicas. Para ello es fundamental contribuir al mejoramiento técnico de los ejercicios ciudadanos, incrementar su conocimiento sobre la administración pública, y garantizar los recursos humanos y financieros mínimos requeridos para el desarrollo de las actividades de control social.

⁸ CNCLCC, "Reflexiones sobre el Control Social en la Construcción de Paz en Colombia", disponible en <http://ciudadanoscontralacorrupcion.org/es/noticias/reflexiones-sobre-el-control-social-en-la-construccion-de-paz-en-colombia>.

- Es importante que el control social se articule y complemente con la labor que ejercen los órganos estatales de control tanto a nivel nacional como territorial, con el fin de identificar las debilidades de la gestión pública y los ámbitos en los cuáles es necesario emprender acciones que reduzcan los riesgos de corrupción, especialmente en la puesta en marcha de los programas y proyectos para los acuerdos de paz.
- Es necesario que el control social se ejerza en distintos momentos de la gestión pública, incluyendo la elección de autoridades (en particular en lo relacionado con el seguimiento a la financiación de las campañas y a la evaluación del contenido de los programas de gobierno), la construcción y aprobación de los planes de desarrollo, la ejecución de presupuestos anuales y la implementación de programas y proyectos.
- Resulta fundamental prestar atención a fortalecimiento de los lazos y las relaciones al interior de la sociedad civil, especialmente teniendo en cuenta la emergencia de nuevos grupos ciudadanos, así como las amenazas que han afectado algunas organizaciones de la sociedad civil. La realización del control social como arista de la participación política de la ciudadanía requiere de un esfuerzo real y sostenido en el tiempo.

5. Rendición de cuentas sobre las actividades de la CNCLC en el segundo semestre de 2014

5.1. Reuniones de la Comisión Nacional Ciudadana, el plan de acción y los principales temas abordados

Durante el segundo semestre del 2014 la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción realizó una reunión presencial en el mes de octubre con el fin de evaluar los resultados obtenidos durante el primer semestre del año, planear las actividades para los meses subsiguientes y definir el contenido del informe semestral de la CNCLCC. Entre octubre y diciembre los esfuerzos de la Comisión Nacional Ciudadana se enfocaron en el seguimiento y aportes a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), para lo cual se fortalecieron las recomendaciones incluidas en su Tercer Informe (ver

documento anexo “Insumos para la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018”) y se concertaron espacios de discusión con entidades públicas como la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Por otro lado, para garantizar la recopilación de la información de la Comisión Nacional Ciudadana, su Secretaría Técnica inició la consolidación de la metodología del instrumento denominado “Monitor Ciudadano”. Esto implicó la construcción de procesos más estandarizados para el levantamiento y análisis de información requerida para los pronunciamientos e informes de la CNCLCC, labor que inició en noviembre de 2014. Igualmente, se inició la elaboración de una propuesta de metodología para iniciar un seguimiento a la formulación e implementación de presupuestos públicos a nivel nacional, departamental y municipal.

Otra de las actividades prioritarias de la Comisión Nacional Ciudadana durante el segundo semestre de 2014 fue la implementación de una estrategia de comunicaciones orientada a dar a conocer a los diferentes sectores del país las actividades desarrolladas por la misma, así como el contenido y recomendaciones de sus Informes. Algunos de sus resultados fueron la difusión de pronunciamientos⁹ y comunicados de prensa¹⁰, cubrimiento en redes sociales¹¹ de las actividades de la Comisión Nacional Ciudadana y la construcción y puesta en marcha del sitio web¹² de la CNCLCC para crear canales de comunicación directos con los ciudadanos.

5.2. Eventos y reuniones de la Comisión Nacional Ciudadana

En el segundo semestre del 2014, la CNCLCC realizó cuatro eventos orientados a visibilizar sus actividades:

9 CNCLCC, “Compromisos para disminuir la corrupción deben ser más contundentes” pronunciamiento disponible en <http://ciudadanoscontralacorruption.org/es/noticias/compromisos-para-disminuir-la-corruption-deben-ser-mas-contundentes>.

10 CNCLCC, “La CNCLCC entrega aportes a la Secretaría de Transparencia para la lucha contra la corrupción” Comunicado de prensa disponible en <http://ciudadanoscontralacorruption.org/es/noticias/la-cnclcc-entrega-aportes-a-la-secretaria-de-transparencia-para-la-lucha-contra-la-corruption>.

11 Redes sociales: Facebook Comisión Nacional Ciudadana <https://www.facebook.com/ciudadanoscontralacorruptionco>, Twitter Comisión Nacional Ciudadana <https://twitter.com/CNCLCC>.

12 Sitio web disponible al público <http://ciudadanoscontralacorruption.org/es/inicio>.

El 27 de agosto se presentó el Tercer Informe de la Comisión Nacional Ciudadana en un evento público al cual fueron convocados más de 100 representantes de entidades como Presidencia de la República, los miembros de la Comisión Nacional de Moralización, miembros del Congreso de la República, las entidades líderes de la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y cooperantes nacionales e internacionales.

El 28 de agosto se realizó la presentación del Tercer Informe de la Comisión Nacional Ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, en alianza con la Cámara de Comercio de esta ciudad. Al evento asistieron más de 60 personas provenientes de organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, Consejo Territorial de Planeación, medios de comunicación, empresarios, la Contraloría Departamental, la Personería Departamental, y la Gobernación de Santander.

El 25 de noviembre la CNCLCC invitó al Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes y la Universidad de Vanderbilt a presentar los resultados del Barómetro de las Américas impulsado por el **Latin American Public Opinion Project** LAPOP. Durante la sesión se presentaron y discutieron hallazgos relacionados con actitudes de la ciudadanía frente a la corrupción.

El 10 de diciembre la CNCLCC, junto con CONFELIREC, presentó a los miembros de este sector el objetivo, las funciones y las actividades realizadas por la Comisión, y las principales recomendaciones que ha presentado al Gobierno Nacional. El evento fue liderado por el Comisionado Héctor José Pardo, representante de CONFELIREC, y fueron convocados alrededor de 200 miembros de diferentes iglesias.

Adicionalmente, la Comisión Nacional Ciudadana convocó y realizó diferentes reuniones de seguimiento a políticas y ajustes institucionales:

Reunión con la Secretaría de Transparencia: el 16 de septiembre la Secretaría de Transparencia convocó a los Comisionados con el propósito de revisar las principales recomendaciones del Tercer Informe presentado por la CNCLCC que podían ser consideradas para el

proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018¹³

Reunión con el Ministro de la Presidencia, Néstor Humberto Martínez: el 7 de octubre de 2014 se presentaron al Ministro de la Presidencia las principales recomendaciones surgidas del Tercer Informe de la Comisión Nacional Ciudadana, así como las recomendaciones de Transparencia por Colombia al Gobierno Nacional en materia de lucha contra la corrupción para los próximos cuatro años, que incluyen elementos formulados por la CNCLCC en el Informe antes mencionado.

Reunión con la Plataforma de Sociedad Civil de la Alianza para Gobierno Abierto: teniendo en cuenta que la Alianza para Gobierno Abierto ha sido una de las iniciativas a las cuales la CNCLCC ha hecho seguimiento en sus informes, el 30 de octubre de 2014 la Comisión y Transparencia por Colombia convocaron a varias organizaciones sociales que también han participado en este proceso de seguimiento, con el propósito de analizar la situación de esta iniciativa en Colombia así como definir acciones para contribuir a la formulación del segundo plan de acción. Durante la reunión se acordó comunicar de manera formal al Gobierno Nacional las dificultades para formular dicho plan de acción en diciembre de 2014 y se acordó proponer un nuevo cronograma que garantice tiempo suficiente para realizar una consulta amplia a la ciudadanía.

Reunión con el Secretario de Transparencia: el viernes 31 de octubre de 2014 se realizó un encuentro con el nuevo Secretario de Transparencia. Se retomaron las principales recomendaciones formuladas en el Tercer Informe de la Comisión Nacional Ciudadana sobre el rol de la Secretaría de Transparencia, la necesidad de retomar la agenda acordada entre la Comisión Nacional Ciudadana y el anterior Secretario de Transparencia, y la importancia de acordar el encuentro entre la CNCLCC y el Presidente de la República.

Reunión sobre la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI): teniendo en cuenta que la CNCLCC ha hecho seguimiento en sus informes a

¹³ CNCLCC, "Documento de Resumen de las Principales Recomendaciones del Tercer Informe. Insumos para la Discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018" disponible en <http://ciudadanoscontralacorruptcion.org/es/noticias/insumos-para-la-discusion-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2014-2018>.

la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, el 15 de diciembre de 2014 se convocaron a varias organizaciones sociales a una reunión con el fin de analizar el alcance de la propuesta sobre divulgación de pagos e inversiones ambientales que realiza la industria extractiva, sugerida por representantes de sociedad civil en el marco de esta iniciativa. Durante la reunión se discutieron los avances y retos de la candidatura de Colombia a EITI.

Reunión con el Presidente de la República: otra actividad prioritaria fue concertar el encuentro con el Sr. Presidente de la República con el fin de discutir los informes de la Comisión Nacional Ciudadana. Para este propósito se preparó un documento¹⁴ en el cual se resumieron las recomendaciones formuladas por la CNCLCC sobre el proceso de paz, la necesidad de continuidad en los avances normativos e institucionales, el fortalecimiento de capacidades del Estado para la detección, investigación y sanción de la corrupción, entre otros aspectos. En el mes de octubre el Sr. Presidente de la República hizo mención pública a algunas de las recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional Ciudadana¹⁵ durante 2014 y

¹⁴ CNCLCC, "Documento Reunión con el Presidente de la República".

¹⁵ Presidencia de la República, "Presidente Santos anuncia que habrá un fiscal permanente para coordinar investigaciones impulsadas desde la Presidencia" disponible en http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2014/Octubre/Paginas/20141027_06-Presidente-Santos-anuncia-habra-un-fiscal-permanente-coordinar-investigaciones-impulsadas-Presidencia.aspx, Octubre 27 de 2014.

el encuentro presencial fue programado para enero de 2015.

5.3. Gestión de recursos para el funcionamiento de la CNCLCC y actividades de la Secretaría Técnica

Para garantizar el funcionamiento y puesta en marcha de las actividades de la Comisión Nacional Ciudadana, la Secretaría Técnica de la CNCLCC ejercida por Transparencia por Colombia ha contado con el apoyo financiero de la Unión Europea desde octubre de 2013, así como con recursos financieros de contrapartida al proyecto de la Unión Europea provenientes de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) para el periodo julio-diciembre de 2014. Igualmente, se contó con un convenio de cooperación con de la Cámara de Comercio de Bucaramanga entre agosto y diciembre de 2014

A la fecha, la Secretaría Técnica de la CNCLCC no ha contado con recursos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a pesar de haber sido establecido en el artículo 15 del Decreto 4632 de 2011 que "los gastos en que incurra la secretaría técnica serán asumidos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en los términos que defina el Director de la entidad".



Comisión Nacional Ciudadana para la

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

C O L O M B I A

Encuéntrenos en:

 @CNCLCC

 ciudadanoscontralacorruccionco

 www.ciudadanoscontralacorruccion.org